

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 185/2022

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 671/2022

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) OPERACIONES PROFESIONALES (SADFI: 8465) TECNICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C. (OPTISA, S.A. DE C.V.) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 9-Nov-2022
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 311/2022/04
	Lugar de entrega: CEPA PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1913-SECCION ALTO RENDIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	4.24770	BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIO DE PASE DEL APILADOR DE UNIDAD DE CARGA	3,880.70000	3,880.70000
				Datos del equipo en el que será instalada la bomba:		
				Grúa portica para graneles solidos		
				Marca: PECO		
				Serie: 181		
				Año de adquisición: 1,969		
				Código: 128		
				El suministro de la bomba hidráulica integrada debe incluir:		
				a) Motor eléctrico de 2 HP, trifásico, 230/460 VAC 60 Hz		
				b) Bomba hidráulica sumergible de 2.29 cc/rev como mínimo		
				c) Cilindro hidráulico para trabajo pesado con las siguientes dimensiones:		
				- Diámetro de embolo: 2 pulgadas		
				- Diámetro de vástago: 1 pulgada		
				- Carrera del vástago: 5 pulgadas		
				d) Una válvula direccional con bobinas a 230 VAC +/- 10 VAC		
				e) Una válvula antirretorno		
				f) Una válvula de alivio		
				g) Un tanque metálico de 1 galón		
				h) Un kit de mangueras hidráulicas de conexión entre bomba hidráulica y el cilindro.		
				i) Un kit de adaptadores hidráulicos para mangueras		
				j) Aceite para unidad hidráulica		

Sub Total US\$	3,880.70
IVA US\$	504.49
Total US\$	4,385.19

CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 19 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 2-Jan-2023